Evaluación de los derechos de las personas con discapacidad intelectual: estudio preliminar (pp. 207-222)

Laura E. Gómez[1], Miguel Ángel Verdugo[2], Benito Arias[1] y Mª Jesús Irurtia[1]
[1]*Universidad de Valladolid;* [2]*INICO. Universidad de Salamanca (España)*

En los últimos años se han realizado notables avances orientados a la protección de los derechos de las personas con discapacidad intelectual. En este sentido, el más notable ha sido la ratificación de la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; sin embargo, destaca la escasez de investigaciones dirigidas a evaluar el cumplimiento y la puesta en práctica de los derechos recogidos en la Convención. Por ello, este trabajo tiene como objetivo llevar a cabo un estudio exploratorio de la implementación de tales derechos en España desde la doble vertiente del autoinforme de las personas con discapacidad intelectual (Escala INTEGRAL) y la observación llevada a cabo por los profesionales que trabajan con ellas (ESCALA GENCAT). Los resultados permiten concluir que se siguen produciendo situaciones de abuso y negligencia. Además, se discute acerca de las diferencias observadas en función de la metodología empleada y se señala la urgente necesidad de evaluar la implementación de la Convención de un modo sistemático.